



1 de febrero de 2023

Subasta No. 3

UVR: 327.8430

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	INFOVALMER	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
18-abr-29	6	4.170%	4.780%	4.475%	4.487%	4.590%	4.656%	89.882	2.25%	4.550%	6.343
25-feb-37	14	4.925%	5.440%	5.183%	5.108%	5.173%	5.304%	90.104	3.75%	5.181%	7.317
16-jun-49	26	4.706%	5.325%	5.016%	5.000%	5.050%	5.164%	84.247	3.75%	5.093%	9.301

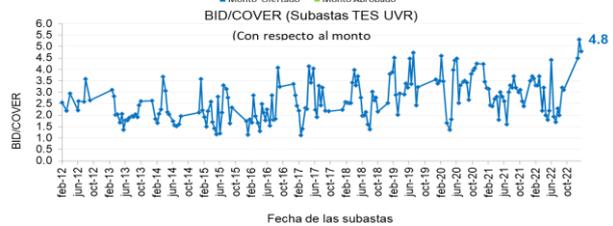
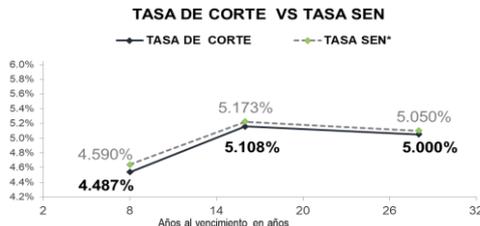
*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa INFOVALMER
 †La tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta
 ‡AIL_pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

FECHA VENCIMIENTO	MONTOS EN PESOS SESIÓN COMPETITIVA				BID/COVER*
	MONTO OFERTADO Valor Nominal	MONTO OFERTADO Valor Costo	MONTO APROBADO Valor Nominal	MONTO APROBADO Valor Costo	
18-abr-29	201,787,366,500	178,488,997,164	55,474,314,030	49,861,422,936	
25-feb-37	510,779,394,000	445,287,260,101	160,970,913,000	145,041,231,450	
16-jun-49	717,484,405,500	576,089,753,708	214,029,024,120	180,313,031,950	
TOTAL	1,430,051,166,000	1,199,866,010,973	430,474,251,150	375,215,686,336	4.8

*Relacion ofertas recibidas vs montos aprobados

COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS	OFERTAS APROBADAS	% APROBADO	% APROBADO
	Valor Nominal	Valor Costo	Valor Nominal	Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	406,384,347,510	354,442,440,633	94.40%	94.46%
CORPORACIONES FINANCIERAS	10,195,917,300	8,731,948,153	2.37%	2.33%
COMISIONISTAS DE BOLSA	13,893,986,340	12,041,297,551	3.23%	3.21%
TOTAL	430,474,251,150	375,215,686,336	100%	100%



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME

La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spreads y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando éste lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan fundamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.